

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS INTERNACIONALES Y PETROLEOS DISAGA S.A.
Celebrada el 17 de Marzo del 2016**

En la ciudad de Quito, a los diez y siete días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Zuriago E8-18 y Av. De Los Shyris, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS INTERNACIONALES Y PETROLEOS DISAGA S.A.** Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Omaira Jiménez María y como Secretaria, la señora Lujan Jiménez Myriam Lucia.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La señora Omaira Jiménez María, por sus propios derechos, propietaria de US\$ 1.00
- 2.- La señora Lujan Jiménez Myriam Lucia, por sus propios derechos, propietario de US\$ 799.00

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 800.00

La Presidencia declara instalada la sesión y señala que se de lectura al orden del día:

- 1. Conocer el informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones que se consideren conveniente.**

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Este informe es aprobado por unanimidad por los socios presentes.

- 2. Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y tomar sobre ellos las resoluciones que consideren convenientes.**

Después de la revisión correspondiente, los socios por unanimidad aprueban las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2015, de haberlas.**

Conforme consta del balance del ejercicio económico del año 2014 se registraron utilidades las mismas que fueron capitalizadas.

Una vez concluido el orden del día propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaria elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado con el voto conforme de todos los socios

La Presidencia declara concluida la sesión a las 12h00.


OMAIRA JIMENEZ MARIA
SOCIA-PRESIDENTE


LUJAN JIMENEZ MYRIAM LUCIA
SOCIA-GERENTE